ACTA No. 006 del contrato C-022-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 del 2015, la entidad procede a realizar la aprobación de las garantías solicitadas en los documentos del proceso contractual desarrollado. Así:

CONTRATO/CONVENIO No.	C-022-2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación directa
TIPO DE CONTRATO/CONVENIO	Prestación de servicios
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL, DE INCENDIOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS Y APOYO A EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA.
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PENSILVANIA – CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN MAURICIO RESTREPO GONZALEZ
N° DE CÉDULA/NIT	800.022.439-6
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO/	224 DIAS
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS COP ($125.000.000)
ASEGURADORA QUE EXPIDE LA PÓLIZA	SEGUROS MUNDIAL
N° DE PÓLIZA	CCA-100025617
No. DE ANEXO	0
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	23/04/2025
No. RECIBO DE PAGO	340056746

Por encontrarse expedida conforme con la cláusula No. 10 del contrato No. C-022-2025 se aprueba la póliza con el siguiente amparo:

DESCRIPCIÓN DEL AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA	
			FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Cumplimiento	10	$12.500.000	11/04/2025	31/12/2025
Buen manejo del anticipo	100	24.000.000	11/04/2025	31/08/2025
Prestaciones sociales	20	24.000.000	11/04/2025	31/08/2028

Para constancia se aprueba en Pensilvania, Caldas a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MANUELA ESTRADA CARDONA
CARGO: SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO, CONTRATACIÓN TICS.

FIRMA: Manuela Estrada C.

PROYECTO: Yesica Arbelaez